

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24854** *LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ PARDO*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Isabel Rodríguez Ramón contra la empresa Luis Miguel Rodríguez Pardo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 12 de julio de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 3.475,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100056261-1